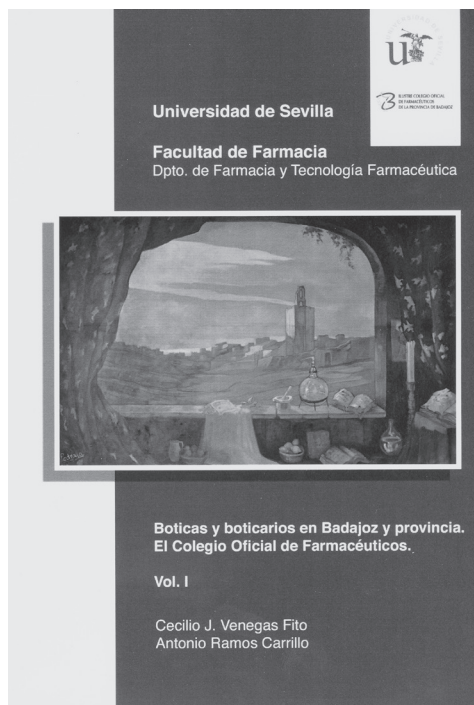


## Boticas y boticarios en Badajoz y provincia. El Colegio Oficial de Farmacéuticos

CECILIO J. VENEGAS FITO Y ANTONIO RAMOS CARRILLO  
Badajoz, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Badajoz, 2017, 2 vols., 1.386 pp.  
ISBN: 978-84-697-4522-9 o.c. / 978-84-697-4520-5. Depósito Legal: BA-000371-2017



Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos se instauraron definitivamente en España a través del Real Decreto de 23/10/1916 y la Real Orden de 6/12/1917, por la que se aprobaban los “Estatutos de los Colegios Farmacéuticos obligatorios”. Buena parte de las provincias españolas cuentan ya con sus respectivas historias colegiales y, desde el año pasado, Badajoz también tiene la suya. Y quién mejor para abordar esta tarea que Cecilio J. Venegas Fito, actual presidente de esta Corporación, y Antonio Ramos Carrillo, profesor de Historia de la Farmacia en la Universidad de Sevilla. *Boticas y boticarios en Badajoz y provincia. El Colegio Oficial de Farmacéuticos* es el resultado de la tesis doctoral del primero, dirigida por Antonio Ramos y defendida en julio de 2017 en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Esta

edición que nos propone el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Badajoz cuenta con 1.386 páginas, repartidas en dos tomos. En este texto, sus autores estudian la historia de la farmacia pacense desde el año 25 a.C., cuando se funda Mérida, hasta el 2016, de manera particular todo lo relativo a las circunstancias y los avatares que envolvieron la historia de las boticas y boticarios de esta provincia a lo largo de su existencia; la segunda parte de este trabajo (a partir del capítulo octavo) nos cuenta el día a día del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, desde su creación hasta la actualidad.

La investigación realizada se apoya en fuentes primarias impresas y en documentación de archivo, conservada en instituciones como el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, la Real Academia Nacional de Farmacia, el Real Jardín Botánico, el Seminario Diocesano de San Antón de Badajoz, el Centro de Estudios Extremeños, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Archivo Histórico Provincial de la Diputación de Badajoz, el Archivo Histórico Provincial de Protocolos Notariales, el Archivo Catedralicio o el Archivo Histórico Nacional. También se ha utilizado prensa profesional y local, repertorios legislativos y la bibliografía secundaria pertinente para contextualizar este estudio. El trabajo se estructura en nueve capítulos, que van precedidos de una introducción y de las habituales secciones en las tesis doctorales: objetivos, metodología y plan de trabajo (extensión, temporalidad, oportunidad, especialización de las fuentes, uso de fuentes primarias, uso de fuentes secundarias y bibliotecas, uso de citas literarias, uso de la fotografía e ilustración, uso de prensa no especializada y uso de repertorios de legislación).

Comienza el desarrollo de este libro con un capítulo sobre la provincia de Badajoz como medio físico y poblacional. Los tres siguientes, esencialmente de elaboración bibliográfica, al igual que el primero, se centran en la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento en los territorios de la actual provincia de Badajoz; se ocupan de asuntos generales como las terapéuticas pretécnicas, la tradición humoral, la actividad sanitaria y hospitalaria en Augusta Emerita, la terapéutica islámica y la práctica farmacéutica asociada a esta cultura, la escuela de Cirugía de Guadalupe o las obras de autores como Francisco de Arceo o Benito Arias Montano. En “Escribanos y boticas” (capítulo quinto), los autores nos ofrecen una visión de la profesión de boticario en Badajoz durante los siglos XVI y XVII: gremios, Protomedicato, contratos de aprendizaje, visitas e inventarios de botica, etc.

Continuamos con un capítulo dedicado a las boticas y boticarios pacenses durante la Ilustración, ya con más datos de carácter demográfico y censal, recogidos en disposiciones como el *Vecindario de Campoflorido* o *Vecindario General de España* (1712), el *Catastro de Ensenada* de 1752, el *Vecindario de Ensenada* (1759), las *Reales Ordenanzas de la Ciudad de Badajoz* (1767), el *Interrogatorio de la Real Audiencia* (1791), los Censos de Aranda (1768), Floridablanca (1787) y Godoy (1797), o algunos documentos anteriores, como el *Interrogatorio de Páez de Castro* (1559), las

*Relaciones Topográficas de Felipe II* (1575 y 1578), el *Censo de la Corona de Castilla* (1591) o el *Repartimiento de la moneda de vellón* (1640). Todas estas disposiciones son tratadas en este capítulo, que tiene su continuación con el estudio de un grupo documental conservado en el Archivo del Real Jardín Botánico —en el que se incluyen algunas cartas y el texto “Catálogo de plantas de los contornos de Oliva y Alconchel en Extremadura con noticia de sus nombres vernáculos, usos y virtudes. (1789). Por A.M. Villalobos”—, algunos aspectos relativos a la Farmacia militar en la frontera de Badajoz y una parte dedicada a aquellos boticarios pacenses que, por diversos motivos, adquirieron cierta relevancia nacional.

“Badajoz en los tiempos del cólera” es el título del capítulo séptimo, en el que los autores se aproximan al ejercicio de la profesión en el siglo XIX, antes y después de que se establecieran los estudios universitarios de Farmacia, en 1845. Venegas y Ramos nos comentan que el padrón de 1852 para la contribución en Badajoz establecía 113 boticas para un total de 161 poblaciones; estos datos censales son complementados con la documentación conservada en el Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia sobre la adscripción a la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, las solicitudes de pertenencia al Colegio de Boticarios de Madrid y los datos sobre boticas de comunidades religiosas. El resto de asuntos tratados en este capítulo tienen que ver con la asistencia hospitalaria en Badajoz durante este período, algunas disposiciones oficiales de carácter sanitario y profesional, en particular las relativas a los boticarios y a las epidemias de cólera, la práctica homeopática en la provincia, así como una búsqueda de obras sobre “farmacia y botica, química botánica (...) farmacopea, peste, sífilis, paludismo, malaria y homeopatía” en las bases de datos de las bibliotecas de la provincia de Badajoz pertenecientes al catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz es el protagonista del capítulo octavo, el más extenso de este libro, en el que los autores pormenorizan el devenir de esta Corporación a través de sus documentos, que son reproducidos, extractados y comentados con generosidad y profusión. También hay espacio en este capítulo para la industria farmacéutica, en particular para el *Laboratorio Español del Dr. Camacho* y otros establecimientos de la zona. En el último capítulo (“Tecnología y crisis”), los autores realizan una aproximación a lo acontecido en el siglo XXI: nueva ley de colegios profesionales, actividad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz durante estos años, uso de la receta electrónica, beneficios brutos por farmacia, gasto en medicamentos, etc. El libro finaliza con un índice de figuras, unas conclusiones, doscientas páginas de anexos y un apartado de “Fuentes primarias y bibliografía”. Todo ello compone un texto bien documentado, a tener en cuenta para historiadores y amantes del patrimonio cultural extremeño.

Raúl Rodríguez Nozal  
Universidad de Alcalá